

MARCIA PARDO GONZALEZ

Las Azaleas 990, Barrio Grande – Ciudad de los Valles, Pudahuel, Santiago, Chile.
marcia@egp.cl , (+562) 26016115, (+569) 5363 4402

Economista, con sólida trayectoria académica y vasta experiencia en diseño, implementación y evaluación de políticas públicas y proyectos. Amplia experiencia en coordinación y liderazgo de equipos de trabajo multidisciplinarios. Áreas de interés: Políticas Públicas, Políticas Sociales, Teoría Microeconómica, Organización Industrial, Libre Competencia y Regulación.

ESTUDIOS SUPERIORES

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO Mayo a Noviembre 2015
Diplomado en Gobierno y Gestión Pública
Departamento de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (148 horas)
Créditos rendidos satisfactoriamente. Promedio 6.7 en una escala de 1.0 a 7.0

UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO Agosto 2000 – Julio 2002
M.A. en Economía (programa dual ILADES-Georgetown University)
Créditos rendidos satisfactoriamente. Promedio GPA de 3.39 en una escala de 4.0
Exámenes de grado (microeconomía y macroeconomía) rendidos exitosamente

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE Marzo 1991 – Marzo 1996
Licenciatura en Ciencias Económicas, Título profesional de Ingeniero Comercial en Economía
Graduada con un promedio acumulado de 5.6 en una escala de 7.0
Mejor egresada de la mención Economía (Ranking #1 en una promoción de 44 alumnos)

EXPERIENCIA LABORAL

Ministerio de Desarrollo Social
Subsecretaría de Servicios Sociales, División de Promoción y Protección Social
Coordinadora Unidad Seguridades y Oportunidades, Departamento de Operaciones Santiago, Chile
Sector público / Gobierno central Mayo 2016 a la fecha

- Coordina un equipo de 18 profesionales, con quienes se opera los cuatro programas del Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades (ley 20.595) -Familia, Vínculos, Abriendo Caminos y Calle-, que se ejecutan a nivel nacional y que están destinados a la atención de familias en extrema pobreza y personas en situación de vulnerabilidad social. El presupuesto de la unidad para el año 2017 fue de M\$ 19.300.000
- Reporta a la Jefa del Departamento de Operaciones y al Jefe de la División de Promoción y Protección Social.

Ministerio de Desarrollo Social
Subsecretaría de Evaluación Social, División de Políticas Sociales
Economista Coordinador Departamento de Estudios Santiago, Chile
Sector público / Gobierno central Noviembre 2015 a Abril de 2016

- Coordina la relación de MDS con la oferta de prestaciones sociales, tanto de organismos públicos como con municipios, para la utilización del Registro Social de Hogares y la calificación socioeconómica (que reemplazó a la Ficha de Protección Social como instrumento de focalización). Participa en un equipo de trabajo junto a la División de Política Habitacional (DPH) y la Comisión Asesora de Estudios Habitacionales y Urbanos (CEHU) del MINVU en la definición de una estrategia de transición de mínimo costo asociada al cambio en el instrumento de focalización, específicamente para programas habitacionales de corte colectivo que lleva este último ministerio.
- Reportó al Jefe de la División de Políticas Sociales o directamente a la Subsecretaria de Evaluación Social, Sra. Heidi Berner.

Consultor en materias económicas y políticas públicas Santiago, Chile
Sector privado / Asesorías y consultorías Septiembre 2015 a la fecha

- Consultora proyectos en **Economía y Gestión Pública (EGP)**, empresa consultora especializada en asesorías, estudios económicos e investigaciones en materia de libre competencia y políticas públicas.

Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
Jefe del Depto. de Desarrollo y Regulación de Mercados (PT) Santiago, Chile
Sector público / Gobierno central 22 de Abril de 2014 – 31 de Agosto de 2015

- Como Jefa del departamento, reportó al Director Nacional del Servicio y hasta mayo de este año, lideró a un equipo de 50 profesionales y/o técnicos-administrativos, que conforman la dotación de cinco unidades a su cargo. A contar del 1 de junio pasado, y producto de una reestructuración de la orgánica del Servicio, la dotación final del departamento se determinó en 40 personas, con la siguiente composición de unidades: Organismos (9), Evaluación y codificación de cursos (12), Compras (6), Fiscalización (8), proyecto Nueva Zelanda (2), gestión interna (1) y personal administrativo (2).
- Fue responsable de configurar un plan de trabajo tendiente a que el servicio pueda establecer un sistema de aseguramiento de la calidad en materia de capacitación en 2016.
- En términos interinstitucionales, el departamento ha sido la contraparte de ChileValora (marco de cualificación y modelo integrado para el levantamiento de perfiles laborales y construcción de los correspondientes planes formativos) y contraparte directa de ChileCompra (convenio marco de servicios de capacitación y formación). También conduce desde esta área la relación con AGCI en el marco de la ejecución de los proyectos de

cooperación internacional (Fondo Chile-México y cooperación con Nueva Zelandia). Por la naturaleza de las tareas regulatorias y de fiscalización que aquí se reúnen, tiene contacto permanente con organismos sectoriales, organismos técnicos de cooperación OTEC y organismos técnicos intermediarios para capacitación, OTIC.

- Sus principales logros durante este período fueron: i) Haber liderado el proceso y al equipo de evaluación del primer llamado nacional de la línea regular del Programa Más Capaz, que implicó la evaluación en tiempo récord de 14.233 ofertas para 1.706 cursos-comuna, presentadas por 490 proveedores; ii) Haber impulsado una nueva relación con proveedores (organismos técnicos de capacitación, OTEC, e instituciones de educación superior) a partir de jornadas masivas con éstos en distintas regiones del país, con la máxima de desburocratizar la relación y, adhiriendo estándares de calidad, eliminar las rigideces innecesarias del Sistema; iii) Haber liderado e implementado junto al equipo de la unidad de Organismos, la creación del Registro de Infraestructura, plataforma en la que los más de 3 mil OTEC del país deben registrar y acreditar, cuando existe, aquella infraestructura de carácter permanente destinada a capacitación laboral; y que permite al Servicio identificar territorialmente la oferta física de infraestructura utilizable en capacitación, que cumple con los estándares de seguridad y adecuación iv) haber liderado el proceso de difusión nacional con proveedores para su postulación y participación como proveedores del convenio marco de servicios de capacitación y formación, para lo cual se llevaron a cabo jornadas con OTEC en todas las regiones del país; v) haber liderado el levantamiento de requerimientos para la construcción de un nuevo sistema de registro nacional de organismos técnicos de capacitación, que migra a una relación más eficiente, sin mediar papeles físicos, y que permitirá disminuir los tiempos de tramitación del servicio para los procesos de acreditaciones, re acreditaciones, modificaciones, actualizaciones y ceses de OTEC, y uniformará el tratamiento que éstos reciben a nivel país. Actualmente, este sistema está en etapa de bases, próximo a licitar su desarrollo por mercado público, considerando una fecha de ejecución de 10 meses; vi) diseñó y lideró el proyecto Registro y Evaluación Única de Facilitadores (REUF), consistente en que el Servicio disponga de un sistema de registro de facilitadores de capacitación. Actualmente, éste se encuentra en fase de QA (aseguramiento de calidad), posterior a lo cual se deberá implementar su pilotaje, previo a su puesta en etapa de producción (régimen); vii) lideré el diseño del nuevo sistema de evaluación y codificación de cursos. Una primera versión de éste será sometida a consulta pública a fines de año, mientras que en paralelo, se desarrolla el levantamiento de un nuevo sistema de ingreso de cursos de cara al usuario externo (OTEC y empresas que llevan cabo capacitaciones internas) y un nuevo sistema de evaluación de cursos, de cara al usuario interno (equipo evaluador); viii) finalmente, durante todo el período en el cargo, llevé a cabo una política de capacitación interna para el personal de todas las unidades a su cargo, tendiente a mejorar las competencias técnicas de los funcionarios bajo su dependencia; en la que, al menos el 90% de éstos han participado en alguna acción de capacitación específicamente diseñada para mejorar su desempeño en las funciones a su cargo.
- Renuncia voluntaria

Aguas Andinas; Gerencia de Regulación y Control de Concesiones Ingeniero de Regulación y Tarifas

Sector privado / Servicios públicos / Empresa regulada

Santiago, Chile

Abril de 2012 a Abril de 2014

- Fue parte del equipo profesional multidisciplinario a cargo de los procesos tarifarios de las empresas del Grupo Aguas (Aguas Andinas, Aguas Cordillera, Aguas Manquehue y ESSAL). Específicamente, fue contraparte de estudios de estimación de población, estimación de demanda de servicios de agua potable y aguas servidas, estudios de valorización de obras tipo y obras especiales de la empresa modelo y de determinación del valor del agua cruda. Además, estuvo a cargo de la gestión y control del avance físico y presupuestario de la cartera de estudios externos contratados por la Gerencia y la empresa para el proceso tarifario, con un presupuesto de 145.000 UF.
- Sus principales logros durante este período son: i) elaborar el Plan de Tarifas para el Sexto Proceso Tarifario de Aguas Andinas, que serviría de carta de navegación para las etapas y estudios del proyecto, permitiendo además el control de los tiempos y avances en función del calendario tarifario definido por la ley y la Superintendencia de Servicios Sanitarios; ii) liderar en representación de la Empresa y en calidad de contraparte, estudios tarifarios clave, como son el de estimación de demanda y vector de precios unitarios. La importancia del primero está en que permite determinar y dimensionar la capacidad de las inversiones requeridas por la empresa modelo, en tanto que el segundo, permite valorizar las citadas inversiones; así, en conjunto, dan el marco del crecimiento de las tarifas de los servicios regulados de producción y distribución de agua potable, y recolección y tratamiento de aguas servidas, que determinan el perfil de ingreso de la empresa más importante del Grupo Aguas para los cinco años siguientes; iii) tomando en consideración las recomendaciones de la auditoría interna al V proceso tarifario del Grupo, diseñó e implementó un sistema de autorización de estudios a partir de fichas de presentación de proyectos al Comité de Tarifas y Comité de Gestión, que permitían llevar el control de los estudios contratados; iv) en el mismo sentido anterior, implementó un sistema de gestión del avance físico y presupuestario de los estudios tarifarios, que permitían tener al día el estado de cada uno de los estudios, y a nivel global, el grado de ajuste y/o desvío entre el presupuesto planificado para estudios tarifarios, la relación entre lo devengando, lo efectivamente gastado (pagado), y lo comprometido, además de la relación entre gasto en estudios entre el sexto y el quinto proceso tarifario; como una forma de evaluar la efectividad de los estudios contratados, medida en puntos de tarifa.
- Durante este período, reportó al Gerente de Regulación y Tarifas. Renuncia voluntaria

Fiscalía Nacional Económica (FNE) Economista, División de Estudios y Promoción

Sector público / Gobierno central

Santiago, Chile

Sept. 2006 a Abril de 2012

Principales actividades:

2009 – 2012 Economista Coordinador – División de Estudios y Promoción

- En este período, Marcia reportó al Jefe de la División de Estudios y Promoción o directamente al Fiscal Nacional Económico, teniendo dos profesionales directos a su cargo.
- Sus principales responsabilidades y logros en esta posición fueron las siguientes: (i) liderar, diseñar e implementar la línea de advocacy (promoción activa) del Servicio, la que se instrumentó entre otras, en el material de promoción "Asociaciones Gremiales y Libre Competencia", que el año 2014 fuera premiado por el Banco Mundial como la mejor iniciativa de promoción en 2013 (ii) haber liderado la participación activa y el posicionamiento de la FNE en instancias "no tradicionales" del ICN, por ejemplo, en el área de Estudios de Mercado (grupo de tarea del grupo de Promoción y Efectividad de las Agencias), en que además de participar como colaborador de la Competition Commission de Reino Unido (actualmente, la Competition and Market Authority) en el desarrollo de un manual de buenas prácticas en elaboración de estudios de mercado, junto a la agencia de competencia de México (CFC), se tuvo la autoría de la traducción del citado manual. El punto

culmine de esta participación activa de la FNE se dio en el grupo de trabajo de efectividad de las agencias, donde se lideró el proyecto de gestión del conocimiento (Knowledge Management), cuyos resultados fueron presentados por el Fiscal Nacional Económico en la conferencia de ICN en La Haya el año 2012; (iii) En otro ámbito de la cooperación internacional, conjuntamente a la agencia de competencia de México, formuló un proyecto para el fortalecimiento de las instituciones que se adjudicó recursos del Fondo de Cooperación Chile-México, para fortalecimiento de las agencias. Cabe señalar que este proyecto, presentado originalmente en 2010, se reactivó luego que se reajustaran los presupuestos públicos tras el terremoto de ese año. En su nueva postulación, desarrolló un esquema de matriz de marco lógico para definir los indicadores cómo se medirían los resultados del mismo. A partir de los fondos de este proyecto, la FNE pudo financiar acciones de promoción sobre la guía de asociaciones gremiales, financiar la contratación de expertos internacionales para el desarrollo de estudios de interés mutuo de Chile y México (telecomunicaciones) y sirvió de base para su guía para el análisis de restricciones verticales, resultados que han sido difundidos públicamente en los paneles del Día de la Competencia en los años 2012 y 2013; (iv) En junio de 2011, elaboró el documento "Procedimientos de Control de Concentraciones en la Legislación Chilena y Comparada", que sirvió de base para la presentación que la FNE llevara a cabo ante la Comisión Asesora Presidencial para la Defensa de la Libre Competencia (administración Piñera) en septiembre de 2011, sobre posibles modificaciones al DL 211 en materia de control de concentraciones. Parte de éstas recomendaciones son parte de la discusión del proyecto de ley de reforma al DL 211, Boletín N°9950-03, presentado el 19 de marzo de 2005 y que en estos momentos está en primer trámite constitucional y cuenta con suma urgencia; finalmente (v) Apoyó a otras divisiones, en función de mi conocimiento de las mejores prácticas internacionales en materia de libre competencia.

2007 – 2009 Economista Senior – División de Estudios y Promoción

- En este período reportó al Jefe de la División de Estudios y Promoción.
- Sus principales responsabilidades en esta posición fueron las siguientes: (i) apoyar a su jefatura liderando la creación del área de estudios del Servicio (no existía como tal, sino que sólo se contrataban estudios ad-hoc), entregando valor al conocimiento del funcionamiento de los mercados, como una forma de anticiparse a futuros problemas de competencia, que se pudieran abordar desde la perspectiva contenciosa o desde la promoción activa, (ii) llevar a cabo estudios en mercados específicos (como la industria supermercadista), y coordinar y supervisar el desarrollo de estudios contratados externamente (entre otros, en telecomunicaciones, sector forestal, prestadores de salud y banca), con un extensa relación con académicos y consultores en economía y derecho de la competencia; (ii) apoyar a su jefatura en la estructuración del área internacional de la FNE, a partir de una participación sistemática y dirigida de la agencia en foros, tal que permitiera entrar a la discusión de los distintos temas abordados en foros. Para esto, preparó contribuciones escritas en representación de la FNE para diversos foros Internacionales como el Comité de Competencia de la OECD, representando además a la FNE en reuniones del Grupo de Política y Legislación de Competencia de la APEC y en la ICN (International Competition Network); (iii) participar del proceso de discusión de la modificación del DL 211, que se tradujo en la promulgación de la ley 20.361 el año 2009; ayudando en el diseño y posterior implementación de una orgánica interna para llevar a cabo las mejores prácticas internacionales en materia del combate a carteles. (iv) Adicionalmente, en este período, lideró, desarrolló y editó un Boletín (de circulación interna).

2006 – 2007 Economista – División Economía de Mercados No Regulados

- En este período, reportó directamente al Jefe de División, relacionándose con contrapartes del área legal (hoy, litigios), en equipos de análisis, investigación y defensa de causas.
- Sus principales responsabilidades en esta posición fueron la elaboración de informes económicos para investigaciones y causas contenciosas llevadas por la FNE ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, destacando especialmente su escrito de Observaciones a la Prueba para el caso de la FNE contra 5 Isapres (caso cartel de Isapres); el caso de FNE versus la Cámara de Comercio de Santiago CCS y el informe económico y estudio de la industria supermercadista en el caso FNE vs Cencosud y DyS.
- Sus principales logros en este período fueron (i) a partir de su elevada capacidad analítica, contribuyó a fijar el estándar para el análisis de hechos considerado en la presentación de requerimientos de la FNE ante el TDLC, lo que quedó establecido con su escrito de Observaciones a la Prueba para el caso de la FNE contra 5 isapres y su informe económico de la industria supermercadista; y (ii) haber logrado muy rápidamente un nivel de comprensión y sintonía fina con el marco normativo y legal en que se enmarca la libre competencia, lo que le permitió conformar equipos de alto rendimiento con los abogados con mayor expertise de la FNE en esa fecha. .
- Renuncia voluntaria

Ministerio de Planificación (MIDEPLAN, actual Ministerio de Desarrollo Social)

Economista, División Social

Sector público / Gobierno central

Santiago, Chile

Junio 2004 a Agosto 2006

- Dependiendo de la naturaleza de la actividad asignada, durante este periodo, Marcia reportó al Jefe de la División Social, al Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Chile Solidario o directamente a la Ministra de Planificación de la época, Sra. Clarisa Hardy. En materias de supervisión territorial del Sistema de Protección Chile Solidario, lideró la dirección y supervisión de 30 personas distribuidas a lo largo del país, que conformaban el equipo de gestores territoriales que seguían a las familias beneficiarias del sistema posterior a su fase de 24 meses en el programa Punteo.
- Fue responsable de: i) formar parte del equipo que trabajó en el diseño del instrumento de focalización Ficha de Protección Social y del parte del equipo de evaluación del Sistema de Protección Social Chile Solidario; ii) supervisó y dirigió al equipo de 30 gestores territoriales; iii) formó parte del equipo de trabajo de la encuesta CASEN 2003, donde analizó el módulo de vivienda y estimó y caracterizó el déficit habitacional; iv) supervisar el trabajo de campo para el levantamiento de encuestas CASEN 2006 y Panel Chile Solidario; y v) ser parte del equipo de trabajo que reportó a Naciones Unidas los logros del país respecto de los Objetivos del Milenio.
- Renuncia voluntaria

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)- Naciones Unidas

Economista consultor para la División de Desarrollo Social

Sector no gubernamental

(media jornada)

Santiago, Chile

Mayo a Agosto 2005

- Entre Mayo y Agosto de 2005 Marcia fue autorizada en MIDEPLAN a trabajar media jornada en el periodo para participar en el proyecto "Evaluación del Costo de la Malnutrición: El caso de Chile y Perú", para el que preparó el informe "Metodología general para la evaluación de costo-efectividad de programas alimentarios orientados a la población escolar".

Cámara Chilena de la Construcción (CChC)

Economista, Gerencia de Estudios

Asociación Gremial

Santiago, Chile
Junio 2003 a Junio 2004

- Durante este periodo, reportó al Gerente de Estudios de la CChC de la época, Sr. Felipe Morandé y formó parte de un equipo de 10 profesionales, economistas, abogados y arquitectos.
- Fue responsable de: i) elaborar informes y documentos de trabajo en materias de interés institucional, tales como vivienda social, planificación urbana, y pequeñas y medianas empresas en la industria de la construcción; ii) ser secretaria del Comité de Vivienda Social, conformado por un grupo de socios de la CChC; iii) participar del equipo a cargo de elaborar y publicar el informe trimestral "MACH: Macroeconomía y Construcción", estando a cargo del área internacional.
- Renuncia voluntaria

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) - Naciones Unidas

Economista consultor para la División de Estadísticas y Proyecciones Económicas

Sector no gubernamental

Santiago, Chile
Agosto 2002 a Mayo 2003

- Durante este periodo, reportó al Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales y de Pobreza de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de la época, Sr. Juan Carlos Feres.
- Como Consultor fue responsable de realizar análisis de políticas de superación de pobreza en países latinoamericanos y sistematización de metodologías oficiales de medición de pobreza en países de América Latina.
- El principal logro de este período se refleja en la publicación: Pardo, Marcia (2003) Reseña de los programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 20, CEPAL, LC/L.1906-P/E, Octubre, que ha sido ampliamente citado en trabajos sucesivos sobre la materia.

Secretaría Regional (SEREMI) del Ministerio de Planificación - SERPLAC Región de Bío Bío

Analista, División de Inversiones

Sector público / Gobierno regional

Concepción, Chile
Julio 1999 a Agosto. 2000

- Como Analista de la División de Inversiones, fue responsable de supervisar técnicamente el Programa "Aplicación de Planes de Desarrollo Región del Bío Bío". Renuncia voluntaria

Municipalidad de Tirúa, Región de Bío Bío

Director de la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC)

Sector público / Gobierno local

Tirúa, Chile
Dic. 1996 a Julio 1999

- Durante este periodo, reportó al Alcalde Sr. Adolfo Millabur, y lideró un equipo de 5 personas. El principal cliente externo en materias técnicas fue la Secretaría Regional Ministerial de Planificación.
- Sus principales responsabilidades fueron: i) elaborar y gestionar directamente la cartera de proyectos de inversión de la comuna, presentada a financiamiento público (Fondo Nacional de Desarrollo Regional); ii) elaborar un Estudio de red educacional, para la determinación de los requerimientos de inversión pública en infraestructura educacional; iii) elaborar y gestionar los proyectos de ampliación de infraestructura educacional para la Jornada Escolar Completa en la comuna; iv) coordinar la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal, por parte del equipo municipal; y v) desempeñarse como Unidad de Control Interno en el municipio.
- Como principales logros, en el período se aprobaron proyectos de inversión pública para la reposición total o parcial y/o ampliación de 8 establecimientos educacionales (2 de ellas, con internado), la reposición y equipamiento de dos postas de salud rural, y el proyecto de electrificación rural más grande del país (Quidico a Casa de Piedra), el que fue inaugurado por el S.E. el Presidente Eduardo Frei.
- Renuncia voluntaria

Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza (FUNASUPO)

Profesional del Programa Servicio País

Sector no gubernamental

Tirúa, Chile
Marzo 1996 a Dic. 1996

- Durante este periodo, reportó tanto al Alcalde de la I. Municipalidad de Tirúa como a la Dirección central del programa, formando equipo con una profesional del área social y con distintas instituciones y organizaciones de desarrollo local que operaban en el territorio.
- Fue asignada a la I. Municipalidad de Tirúa, VIIIª Región, donde fue responsable de: i) elaborar proyectos a nivel institucional en la línea de desarrollo económico y social; y ii) apoyar la formación de capacidades en elaboración de proyectos a la comunidad a través de asesoramiento a diversas organizaciones comunitarias, comunidades mapuche y Asociación Pu-Lafkenche.

CONSULTORÍAS

- **2017:** Junto a EGP Consultores, participa de la elaboración de los estudios "*Estudio del Sector Económico Actividades de alojamiento y de servicios de comidas para la Dirección de Trabajo*" y "*Estudio del Sector Económico Industrias Manufactureras No Metálicas para la Dirección del Trabajo*", estudios que caracterizan los procesos productivos de las subclases que conforman estos sectores, de conformidad a la CIU4.2012. El objetivo general de estos estudios es servir de insumo a la Dirección del Trabajo para el cumplimiento de las nuevas funciones que la Ley que moderniza el Sistema de Relaciones Laborales le confiere en relación a la Calificación de Servicios Mínimos y Equipos de emergencia
- **2016:** Junto a EGP Consultores, participa de la elaboración del estudio "Análisis de Mercado del Gas Licuado de Petróleo" para la Comisión Nacional de Energía. Estudio que caracteriza el mercado del gas licuado de petróleo en el país, con especial foco en tres mercados regionales. El estudio contempló una revisión y análisis de la evolución histórica del mercado; las distintas etapas y actores de su cadena de valor y la existencia de barreras a la entrada. Finalmente, analizó los riesgos desde la perspectiva de la competencia que presenta el mercado, tanto por sus características estructurales como por la presencia de barreras normativas, estratégicas y conductuales de los participantes).
- **2014:** Informe económico "*Análisis de Eventual Abuso de Posición de Dominio de Parte de Empresa Distribuidora de Electricidad: Informe final*", elaborado en Abril de 2014, en conjunto con Andrea Alvarado D., que apoya la presentación de la Cámara Chilena de la Construcción y que sirve de antecedente para la

Proposición de modificación normativa N°17 dictada por el H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TDLC) en agosto de 2015, en que el TDLC recomienda modificaciones normativas destinadas a fomentar la competencia en mercados de servicios asociados al suministro de energía eléctrica.

- **2010 – 2011:** Evaluaciones externas de proyectos FIA, CORFO y Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Programa Financiamiento Basal).

EXPERIENCIA ACADÉMICA

- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad Diego Portales (Principios de Microeconomía) 2016
- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad de Santiago de Chile (Organización Industrial) 2013 a 2015
- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae (Organización Industrial y Microeconomía II) 2011 a 2014, primer semestre
- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial mención Economía en la Universidad de Santiago de Chile (Organización Industrial y Teoría Microeconómica) 2010
- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad Diego Portales (Microeconomía I y Microeconomía II) 2008
- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad de Chile (Introducción a la Microeconomía) 2008
- Profesor *part-time* para la carrera de Ingeniería Comercial en la Universidad de Santiago de Chile (Teoría Microeconómica, Organización Industrial y Regulación) De 2002 a 2006
- Ayudante de cátedra para alumnos de pregrado y magister en la Universidad Alberto Hurtado (Microeconomía I y II y Economía matemática) De 2000 a 2002
- Ayudante de cátedra en diferentes cursos de la línea de economía para alumnos de pregrado en Ingeniería Comercial (plan común y mención economía) en la Universidad de Santiago de Chile De 1992 a 1995

OTROS

- Uso avanzando de herramientas de Microsoft Office y paquetes estadísticos (Eviews, SPSS y Stata intermedio)
- Idiomas: Español (nativo); Inglés avanzado

OTRA INFORMACIÓN

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nacimiento: 17 de noviembre de 1973